NOTA UOC Nº 770 /17

Asunción, 01 de diciembre de 2017

Señor
Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Me dirijo a usted, en relación a la NOTA DNCP/DNC/Nº 31836/2017 la cual hace referencia a la observación del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DEL MTESS – AD REFERÉNDUM – ID Nº 327932,** a fin de efectuar las aclaraciones correspondientes.

MOTIVO DE NO DIFUSION:

- El Decreto N' 7.434/11 indica en su artículo 34 que, a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2.051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por las convocantes una vez vencido el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta.

En cuanto a la observación formulada, se indica que el presente contrato fue formalizado antes de los diez días hábiles reglamentarios, debido a la urgente necesidad de contar con el bien requerido del presente llamado.

OTRAS OBSERVACIONES:

- Observamos que el plazo de entrega establecido supera el ejercicio fiscal 2017.

En cuanto a la observación formulada, se indica que al 29 de diciembre del corriente se remitirá la totalidad de los documentos necesarios para realizar el pago en el presente Ejercicio Fiscal.

En el convencimiento de haber efectuado las aclaraciones correspondientes, solicito sus buenos oficios a fin de que el Contrato de referencia, sea publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, a fin de proseguir con las acciones correspondientes.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Abg. Karen Riego
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación